



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 JUL 2016

RES.H-N° 0928/16

Expte. N° 4.431/16

VISTO:

La Resolución H N° 0825/16 mediante la cual se otorga al Prof. Rafael Alejandro CHIRENO, DNI N° 22.637.170, Auxiliar Docente de 1° Semidedicación, la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00) en concepto de ayuda económica del fondo de Capacitación Docente, para el cursado de la carrera de Posgrado Doctorado en Humanidades de la Universidad Nacional de Tucumán;

CONSIDERANDO:

Que se ha producido un error involuntario en la denominación de la Escuela a la cual pertenece el Prof. CHIRENO lo que hace necesario proceder a efectuar la rectificación correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- MODIFICAR el Artículo 1°.- de la Resolución H N° 0825/16, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°.- OTORGAR, al Prof. 0825/16 Rafael Alejandro CHIRENO, DNI N° 22.637.170, Auxiliar Docente de 1° Semi dedicación de la **ESCUELA DE HISTORIA**, la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00), en concepto de Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente para cubrir gastos emergentes del cursado de la carrera mencionada en el exordio".

ARTICULO 2°.- REMÍTASE copia de la presente al Prof. Rafael CHIRENO, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Escuela de Historia, Escuela de Antropología, Publíquese en el Boletín Oficial y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
lj/ave


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa